

Acerca de *Antropología del Estado:* *Dominación y prácticas contestatarias* *en América Latina*

Cecilia Salazar*

Publicado en el marco del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano del PNUD (2007), este libro¹, resultado de una compilación de María L. Lagos y Pamela Calla, trae a cuenta varios trabajos en los que confluye una discusión sobre el Estado y la sociedad y lo que ello implica para la formación de instituciones políticas marcadas por experiencias culturalmente específicas. En su curso, destaca la idea de que es en la interacción social, política y cultural entre dominantes y dominados cómo dinámicamente se estructura el poder. Pero, del mismo modo, que la estatalidad no es, necesariamente, resultado de la racionalización, como presupone la teoría, de donde es necesario abrir espacios de reflexión que abarquen dimensiones de continuidad y cambio, en la sociedad, dando cuenta de las persistencias culturales en la dominación, o su resignificación. Estos aspectos son especialmente trabajados por Corrigan y Sayer, que caracterizan la formación del Estado moderno burgués bajo la sombra de 900 años en los que el consentimiento de los súbditos fue siendo sustentado en el amplio repertorio de instituciones, rutinas, reglas y rituales de mando y orden precapitalistas,

* Docente e investigadora del Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés (CIDES-UMSA).

1 LAGOS, María L. y CALLA, Pamela, 2007, *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*. Cuaderno de Futuro No. 23. PNUD, Weinberg, La Paz.

base de lo que es una forma de “derecho consuetudinario” que le da sentido a la nación política inglesa que hoy conocemos.

Detrás de estas reflexiones se recoge un trasfondo sociológico, antropológico y político, antecedido por la discusión marxista acerca de la representación general, pero a su vez alimentada por los planteamientos weberianos acerca del *ethos* capitalista que encumbró una racionalidad cultural largamente acuñada por el estoicismo y el cristianismo primitivo. Asimismo, y quizá aquí está la dosis más fuerte que amparan estas reflexiones, aparece mencionado, alentando, en su caso, el anclaje social de las experiencias históricas en los diferentes grupos humanos y lo que ello supone para la “conciencia colectiva” vivida de distinta manera por los individuos. De ese modo, queda claro que la dominación no es impune, ya que no es capaz de borrar del todo las experiencias particulares de los sujetos y, por ende, la disponibilidad de la sociedad para actuar políticamente a contrapelo de las fuerzas de coerción. Con ese énfasis, va quedando claro que la tesis central del libro, en todos los casos, está situada en la estructuración del orden, en el marco de las relaciones entre estructura y agencia.

Por supuesto que en esta discusión también está el pensamiento gramsciano, fundamentando la idea de que el Estado no es una entidad monolítica y que por el contrario es resultado de relaciones orgánicas entre sociedad civil y sociedad política, lo que al mismo tiempo conduce a valorarlo no sólo como una entidad jurídica, sino también cultural y moral. William Roseberry es quien se encarga de dar cuenta de ello, pero esta vez posicionando un debate en relación al mundo subalterno que, desde su perspectiva, no está unificado y, más bien, supone una complejidad plural y diversa que sólo es aprehensible a partir del estudio de su “formación objetiva”, es decir, en el marco de su distribución demográfica y espacial, sus orígenes o pre-existencia y su afiliación pasiva o activa a la dominación. Todo ello colocando, cada grupo social o “público receptor”, una enorme gama de acciones, posiciones y posibilidades para presionar al orden dominante o para interactuar con él, bajo el modelo de sus propias interpretaciones del discurso estatal, lo que difícilmente conduce a la presencia de un discurso común o unitario.

La selección discurre luego hacia la reconfiguración de las relaciones de dominación, en tanto “campo moral” en conflicto. En un caso, bajo el

paradigmático caso del pueblo de Chachapoyas en el norte amazónico del Perú, estudiado por David Nugent. Aquí, como en el estudio de Adolfo Gilly para México sobre la emergencia del EZLN, se constatan las controversias políticas clasistas, señaladas por el posicionamiento de valores morales que legitiman un estado de cosas o su cambio, ya sea para erigir, como en el caso de Chachapoyas, a las clases medias emergentes en la sociedad populista peruana, como expresión de la modernización sustentada en la dignidad del trabajo, la fuerza de carácter o el mérito personal a mediados de siglo; o ya sea, en el caso de México, para señalar la relación de la rebelión zapatista con el gobierno federal, la iglesia y la sociedad mexicana, a partir de demandas estrictamente enmarcadas en los derechos reconocidos por la Constitución Política del Estado, por ende bajo modelos de racionalidad jurídica liberal, pero también en la fuerza moral que tiene para los mexicanos la idea de la revolución, largamente legitimada por su historia. De otro lado, en este debate también se incluye el modo cómo, según Alcida Rita Ramos, el Estado brasileño concibe el papel de los indígenas en relación a la construcción de la nación, llevando a que se conciban como “internamente extranjeros”, aunque por otro lado celebre, bajo pautas morales, su “reconocimiento”. Finalmente, para el cierre del libro, qué mejor que el artículo de Charles Hale, que destaca la relación entre pueblos indígenas, Estado y comunidad internacional, enmarcada en una lectura interesante del multiculturalismo, que, en un caso, aparece siendo una amenaza para pueblerinos que se ven acosados por el radicalismo de ONGs indigenistas o, desde el punto de vista de éstas mismas ONGs que se ven amenazadas por la legitimación que ha comenzado a cobrar el tema indígena en la cooperación internacional, por lo tanto la posibilidad que ello entraña para la cooptación política de su dirigencia bajo sistema de valores “neoliberales”.

Reunidos así, estos trabajos alientan las iniciativas que se tomaron en el PNUD con relación a la “etnografía del Estado”. A más de lo dicho, lo más destacable de ello radica en la necesidad de pensar el capitalismo en plural, fundamentándolo en sus especificidades históricas o, por otro lado, pensar en el Estado en tanto entidad cultural, estructurado en las rutinas de la gente, pero también en su singularidad que, muchas veces, suele sustentar su legitimidad en anacronismos, justamente porque éstos son los que

pueden darle solidez al orden. Todo ello, por último, conlleva el imperativo de pensar a la cultura en su materialidad, invocando, por tanto, la necesidad de reestablecer el trabajo sociológico como un campo de análisis cuyo valor distintivo es interponer su rigurosidad, en el marco de sus alianzas con la antropología, a los dilemas políticos e ideológicos de la coyuntura.